

**ANUNCIO Nº2 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD.**

Expediente: PSEL/0010/2022

Reunido el tribunal, los acuerdos adoptados han sido los siguientes:

Alegaciones presentadas:

D^a. Cristina Ortega Cano. Alega que le corresponde 1 punto en la puntuación de la fase de concurso, sin argumentar nada más allá de que considera que tiene que tener un punto. El tribunal una vez analizada la reclamación la rechaza al entender que la puntuación otorgada es correcta. También indica que debe obtener 3 puntos por la titulación de Derecho con el argumento de que es una titulación de la rama de ciencias sociales. El tribunal acuerda rechazar dicha reclamación como quiera que las bases son claras al establecer que la titulación debe ser: “ grado o licenciatura relacionada con la atención, cuidado y formación de menores, pedagogía, educación”, siendo evidente que la titulación alegada no se relaciona directamente con lo exigido en las bases. Finalmente y con relación al máster de resolución de conflictos el tribunal acuerda estimar su alegación una vez revisados los contenidos del mismo.

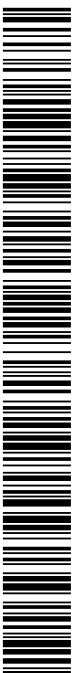
D. Pedro Illán Tortosa. Presenta una serie de méritos que no aportó junto a su instancia. El tribunal acuerda no valorarlos al no haberse presentado en plazo siendo la fase de alegaciones un trámite para alegar frente a la puntuación otorgada inicialmente, no para subsanar o presentar documentación adicional a la ya presentada en su momento.

Por tanto, la valoración de los méritos queda de la siguiente manera:

Aspirante	Titulación	Master	Cursos	Total
Boluda Aguilar, Marta	6	3	1	10
Pérez Martínez, Beatriz	3	0	0	3
Martínez Arnao, Mariana	3	0	0	3
Ortega Cano, Cristina	0	3	0,9	3,9
Illán Tortosa, Pedro	0	0	0	0

Finalmente y habiéndose detectado un error en el temario en el tema 11, el tribunal acuerda que las referencias a dicho tema no serán evaluadas en la prueba práctica.

Fdo. El Secretario del Tribunal



601471c7920050e2a007e630d09122a